

Programa IME-Becas Convocatoria Capacitación Laboral para Adultos 2011-2012

Ciclo:
16 de mayo de 2011 al 31 de mayo de 2012

Fecha Límite de Recepción:
11 de febrero de 2011

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)
y la
Universidad de California, Iniciativa Binacional de Educación
(UC-BEI)



El Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la Universidad de California, Iniciativa Binacional de Educación (UC-BEI),

Con el propósito de contribuir a incrementar el nivel educativo y de capacitación de los mexicanos que radican en el exterior para una mejor inserción en el mercado laboral

CONVOCAN A

Instituciones educativas y organizaciones sociales no lucrativas, tales como: Plazas Comunitarias, Centros Comunitarios de Aprendizaje, Centros de Extensión Universitaria y Colegios Comunitarios, entre otros, que ofrezcan **programas de capacitación para el trabajo y estén facultados para certificarlos**.

Lineamientos

Se otorgarán **becas de \$10,000 hasta \$20,000** dólares a las instituciones cuyo plan de trabajo cumpla con los objetivos y lineamientos estipulados en la presente Convocatoria, y que demuestren una sólida capacidad de organización y seguimiento al proyecto presentado.

Se dará preferencia a las organizaciones que puedan equiparar los fondos solicitados, demostrándolo mediante un documento o carta de la institución financiadora o administradora de estos. Es decir, que a través de otras fuentes de financiamiento se complementen los fondos solicitados con el propósito de incrementar el número de alumnos beneficiados.

Cada institución educativa y/u organización social no lucrativa que reciba fondos del Programa podrá distribuir los recursos obtenidos de acuerdo a las características y necesidades de la población atendida, asegurando que el dinero se utilice exclusivamente para becas no mayores a \$1,000.00 dólares, para que estudiantes mexicanos de escasos recursos cubran la cuota de registro y/o certificación de un curso de capacitación técnico en una institución educativa.

Los recursos **no** podrán utilizarse para gastos administrativos u operativos de las instituciones solicitantes, pago de salarios, prestaciones, comida, publicidad, renta, transporte, o gastos de viaje.

En circunstancias extremas se podrán considerar cambios al presupuesto, mismos que deberán ser solicitados y, en su caso, autorizados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y por la Universidad de California (UC), con la debida anticipación.

El proyecto presentado deberá implementarse entre el 16 de mayo de 2011 y el 31 de mayo de 2012. No será posible extender dicho plazo.

Las instituciones educativas y/u organizaciones sociales no lucrativas que han participado en ciclos anteriores del programa, **podrán solicitar** fondos si además de cubrir los requisitos antes señalados, cumplieron a cabalidad con los compromisos adquiridos en el proceso anterior.

Proceso de Solicitud

Las instituciones educativas y organizaciones sociales no lucrativas interesadas en solicitar fondos del programa de IME-Becas, deberán completar la solicitud en línea y anexar los documentos requeridos —en español o inglés—, al sitio internet <http://imebecas.berkeley.edu> a más tardar el 11 de febrero de 2011.

Nota: Solicitudes incompletas o extemporáneas, enviadas por fax o correo no serán aceptadas.

El formato de solicitud deberá estar integrado por los siguientes documentos:

- Misión de la institución educativa y cómo ha contribuido a incrementar los niveles educativos de la población de origen mexicano radicada en Estados Unidos
- Datos de contacto del director del programa y del encargado de manejar los fondos
- Descripción del proyecto que incluya detalles sobre la asignación de los recursos para los programas de capacitación
- La cantidad solicitada para la beca
- Cronograma
- Firma electrónica aceptando las condiciones de la presente Convocatoria

Además se deberán incluir los siguientes documentos:

- Semblanza curricular (máximo media página) del director del proyecto
- Carta de recomendación de una autoridad educativa o de una entidad de certificación, que no pertenezca a la institución y que conozca el trabajo de la institución solicitante (escaneada).

Compromisos

- 1. De los otorgantes:** El Programa IME-Becas a través de la Universidad de California otorgará recursos de apoyo entre \$10,000 y \$20,000 dólares a las organizaciones seleccionadas por el Comité Binacional.
- 2. De los beneficiarios:** para recibir los recursos del Programa IME-Becas las organizaciones seleccionadas se comprometen a:
 - Asumir la responsabilidad de administrar la distribución de la beca provista por el fondo de apoyo para IME-Becas de acuerdo al presupuesto presentado y a los lineamientos de la presente Convocatoria.
 - Al final del proyecto, entregar a la Universidad de California un reporte completo que incluya las actividades realizadas, el número de personas beneficiadas, la cantidad de fondos otorgados y su distribución. Se deberán anexar algunos testimonios que den cuenta de cómo el programa ha beneficiado a los alumnos. El reporte deberá remitirse vía electrónica.

Cronograma

A más tardar el próximo **25 de febrero de 2011**, los Consulados deberán remitir electrónicamente su opinión sobre las instituciones solicitantes de su circunscripción, la cual será confidencial. Asimismo, las aplicaciones serán revisadas bajo igualdad de circunstancias por el Comité Binacional de Selección.

El Comité Binacional de Selección realizará la deliberación correspondiente a más tardar el próximo **18 de marzo de 2011**. El Comité estará integrado por dos representantes del Gobierno de México, dos Consejeros de la Comisión de Educación del Consejo Consultivo del IME, así como un académico.

Los resultados del proceso de selección podrán consultarse a partir del próximo **25 de marzo de 2011** en las siguientes páginas de Internet: www.ime.gov.mx y <http://imebecas.berkeley.edu/>.

Las instituciones que resulten seleccionadas por el citado Comité recibirán su cheque, emitido por la Universidad de California, en una ceremonia de entrega que llevará a cabo el Consulado de la circunscripción correspondiente en fecha por determinar.

Mayor Información

Caroline Dickinson

Iniciativa de Salud de las Americas, UC Berkeley
1950 Addison St., Suite 203
Berkeley, CA 94704-2647
510-643-4089 | cdickinson@berkeley.edu

Dulce Zamora Lezama

Instituto de los Mexicanos en el Exterior
Plaza Juárez No. 20 Piso 17,
Col. Centro Del. Cuauhtémoc
México, D.F. 06010
(52-55) 3686-5857 | dzamora@sre.gob.mx

Atala Pérez Rodríguez (Directora de Educación y Cultura)

Instituto de los Mexicanos en el Exterior
(52-55) 3686-5846 | aperezr@sre.gob.mx

Xóchitl Castañeda (Administradora en los EE.UU.)

Iniciativa de Salud de las Americas, UC Berkeley
510-643-4088 | xochitl.castaneda@berkeley.edu